

**Presentación de plicas:** Las plicas se entregarán en la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios, en los días laborables, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el último anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado».

Si el último día fuere sábado, se pospondrá hasta el siguiente día hábil.

**Documentación a presentar por los licitadores:** La que figura en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

**Apertura:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, al tercer día siguiente al del cierre del plazo para la presentación de las plicas, a las doce horas. En el caso de que éste fuese inhábil, se reunirá la Mesa, el día siguiente hábil. Los sábados se entenderán para este caso concreto, y sólo para la constitución de la Mesa, como no hábil.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones vendrán redactadas en los términos siguientes:

Hustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Don ..... con número de identificación fiscal ..... mayor de edad, de profesión ..... con domicilio en ..... teléfono ..... expone:

1. Que actúa en nombre propio, o en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado de la convocatoria, declara que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, mediante el sistema de concurso, con el excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, la ejecución de las obras de ....., y ofrece ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación y que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en cifras y en letras). Incluyéndose en el mismo las siguientes mejoras:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santa Cruz de Tenerife, 5 de julio de 1995.—La Jefa de la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios, Marina Castelló García.—43.116.

**Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se convoca licitación, por el procedimiento de subasta con admisión previa, para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de oficinas del excelentísimo Ayuntamiento, segunda fase.**

Se convoca licitación, por el procedimiento de subasta con admisión previa, para la adjudicación

de las obras de ampliación y reforma de oficinas del excelentísimo Ayuntamiento, segunda fase, cuyo tipo de licitación es el de 121.043.378 pesetas.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras es el de catorce meses.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones de obra, expedidas por la Dirección Técnica.

**Garantías:** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe de 2.420.867 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva será del 4 por 100 del precio del remate.

**Clasificación de contratista:** Grupo C, subgrupos 1 y 6, categoría a); grupo C, subgrupo 2, categoría b); grupo C, subgrupos 4, 8 y 9, categoría c); grupo I, subgrupo 9, categoría a); grupo K, subgrupo 9, categoría a), y grupo J, subgrupo 2, categoría b).

**Proposiciones:** Se presentarán tres sobres conteniendo la documentación que se detalla en el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado al efecto; la proposición económica se incluirá en el sobre C y se formalizará conforme al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña), enterado del proyecto técnico de edificio Ayuntamiento, segunda fase, con sus planos, pliego de prescripciones técnicas y cuadros de precios y demás documentos del expediente para contratar, mediante subasta con admisión previa, la ejecución del mismo, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra y número), que supone una baja de ..... por 100, respecto del presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Quienes estén interesados en la convocatoria podrán presentar sus proposiciones en el Negociado 3.º de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horario de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días siguientes al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuese sábado, el plazo quedará ampliado hasta el lunes inmediato o día hábil siguiente.

La presentación de proposiciones presume por parte del licitador la aceptación incondicionada en las cláusulas del pliego de condiciones y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con este Ayuntamiento.

El proyecto, memoria, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que interese conocer para optar a la adjudicación de estos trabajos

se encuentran, a disposición de los interesados, en el citado Negociado 3.º de la Secretaría General.

Talavera de la Reina, 12 de junio de 1995.—El Alcalde, Isidro Flores López.—42.906.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia convocatoria, mediante concurso, para la concesión del servicio de bar de la casa de la tercera edad, sita en la calle San Pascual.**

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1995, la convocatoria, mediante concurso, para la concesión del servicio de bar de la Casa de la Tercera Edad, sita en la calle San Pascual, se anuncia concurso para la concesión de dicho servicio, que se aplazará en el caso de presentarse alegaciones contra el pliego expuesto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», todo ello con arreglo a las condiciones del mismo que se resumen a continuación:

**Objeto:** Concesión del servicio de bar de la casa de la tercera edad, sita en la calle San Pascual.

**Tipo de licitación:** Al alza es de 500.000 pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de la concesión se hará por cinco años, siendo prorrogable año por año, hasta un máximo de otros cinco años, si no media denuncia por ninguna de las partes, que deberá formalizarse con tres meses de antelación a la finalización del contrato.

**Fianza:** La provisional se fija en la cantidad de 10.000 pesetas, y la definitiva, será la resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio de remate o adjudicación.

**Dependencia en la que está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Podrán presentarse en la Secretaría municipal, de ocho treinta a catorce treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil a aquel en que tenga lugar la última publicación de los anuncios de esta convocatoria, en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», o en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día hábil fuese sábado, el final del plazo de presentación se trasladará al lunes siguiente, y, en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

**Apertura de plicas:** En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto, se efectuará la apertura del sobre.

Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente, y, en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Torrevieja, 22 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente.—42.931.